

# EL REGIONAL

DIARIO DE LA TARDE

ÚLTIMAS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

Suscripciones

Castellón, un mes. . . . . 1 peseta.  
Fuera, trimestre. . . . . 3

Número suelto 5 céntimos

Anuncios

A los señores suscriptores á precios convencionales.  
Remitidos á 0'25 pesetas línea.

No se devuelven los originales

Año VIII.—Núm. 1.140

Castellón.—Viernes 2 de Marzo de 1900

Oficinas, O'Donnell, núm. 26

## MAL CAMINO

Hablando el Sr. Dato con los periodistas, ha dicho que la descentralización administrativa se hará dentro de los límites marcados por el Gobierno en los debates de las Cortes y en el proyecto presentado el día 30 del pasado Enero.

Terminó diciendo el actual ministro de la Gobernación, que se dará á todas las provincias idéntica libertad en la gestión de intereses procomunales, y las que el resultado acredite de ineptas para tamaña labor, serán sustituidas en sus funciones por la administración central, que conservará grandis facultades para intervenir en todo momento en estos asuntos.

Esta será una de las bases de la reforma de los servicios, y si el gobierno la tiene en proyecto ya tanto tiempo, se disculpa de la tardanza alegando la magnitud de los problemas á que ha tenido que hacer frente, y la consideración de que no podía retardar la aprobación de los presupuestos con tal complicación.

¿Será descentralizador el proyecto si el Gobierno se reserva grandes facultades para intervenir en todo momento en los asuntos de la exclusiva competencia de las Diputaciones y Ayuntamientos? Indudablemente que no.

Si la provincia y el municipio tiene fines naturales que cumplir la misión de Gobierno como representante del Estado, debe de ser únicamente definidora de los fines y de las atribuciones de estas entidades naturales.

Desde el momento que las mencionadas corporaciones no cumplen la misión propia de su ser, ya por acción, ya por omisión infringen una relación de derecho y desde este preciso momento nace la acción punitiva que los tribunales de justicia deben castigar.

La idea de descentralización administrativa no puede divorciarse de la división completa de los poderes del Estado, y la idea del Sr. Dato en nuestro concepto es conceder al poder ejecutivo (Gobierno) funciones propias y exclusivas del poder judicial.

Es indudable que si el proyecto del Sr. Dato mereciera la aprobación, habrían perdido los mencionados organismos administrativos toda su actual independencia, pues conocidos los vicios de nuestra política y sobre todo de nuestros políticos, la intervención del Gobierno en la vida de la provincia y del municipio serían armas que llevarían la victoria a todos los políticos que dispusieran del poder y con él de esas grandes facultades para intervenir en todo momento en la vida administrativa de las Diputaciones y Ayuntamientos.

La descentralización debe basarse en dos principios; el pri-

mero, separación de la política y de la administración; y segundo en señalar aquellas funciones que por las relaciones de los organismos inferiores con el Gobierno son de la exclusiva competencia del poder central.

Lo principal en nuestro concepto, para que la descentralización administrativa sea una verdad, estriba en que de las faltas que cometan los administradores conozcan los tribunales ordinarios.

Los diputados y concejales deben ser juzgados de la misma manera que los administradores de la propiedad particular.

El Estado debe reservarse la tutela de protección y vigilancia y nada más.

Creemos si el teléfono ha tomado bien las notas de lo dicho por el Sr. Dato, que el proyecto que se elabora por el Gobierno del Sr. Silvela es centralizador y anticientífico.

Esperamos la confirmación de la noticia para proseguir en la crítica del proyecto del Sr. Dato.

N. F.

## Platos de actualidad

El dengue murió de pronto de indigestión manifiesta harto de causar desastres al abrir sus alas negras, y nos tuvo algunos días apurando la magnesia entre sábanas metidos sin poder ir á la escuela; ¡el miedo nos puso verdes! ¡el miedo nos puso verdes! ¡el miedo nos puso verdes!

Yo conozco á más de cuatro que se rien y se alegran... ¡porque sus mamás políticas están debajo de tierra!

Dicen que el maldito dengue cuando se llama *influenza* es porque influye en la vida de las desgraciadas suegras!

El dichoso Carnaval está durmiendo la siesta hasta que el año que viene otra vez alegre vuelva saltando por esas calles libre de aquella molestia. ¡Un año justo le dura al chico la borrachera! Vestida de bacalao aparece la Cuarema con ayunos y vigiliyas y digestiones ligeras.

Aconsejo á mis lectores resignación y prudencia, y el uso de los perfumes y aromáticas esencias porque corren malos vientos precursoros de epidemias. ¡Dios me libre del que coma las prosaicas habichuelas...

Aquí en Castellón, se pasa bastante bien la Cuarema tenemos toros y títeres y buen paseo en la feria y Magdalenas preciosas... —¡se acerca la Magdalena!— Yo tendré sobrado tiempo para describir las fiestas, si es que mis pobres revistas ante vuestros ojos llegan y tenéis calma bastante lectores, para leerlas.

Juan de las Viñas.

## De todas partes

### UN PRINCIPE PRESIDAR O

Entre los condenados que acaban de ser conducidos á la Siberia, refiere el «Daily News», que figura un miembro de la aristocracia rusa, el príncipe David O', autor de un crimen que, desde cierto punto de vista recuerda los más trágicos de las épocas medioevales.

El príncipe David O', que cuenta aproximadamente 30 años de edad, pertenece á una antigua familia de Grusia.

Hace tres años contrajo relaciones amorosas con una joven de la aristocracia de San Petersburgo y poco antes de que se fijara la fecha del matrimonio se trasladó al Cáucaso para solventar, de acuerdo con un hermano suyo, una cuestión, relacionada con las particiones de la herencia paterna.

Este hermano estaba casado con una mujer dotada de tan gran hermosura como de poco recato, á juzgar por las relaciones poco plausibles que, al parecer, se establecieron entre el príncipe David O' y su hermana política.

Fue pasando tiempo, y la novia de San Petersburgo empezó á impacientarse por la tardanza de su prometido en regresar, y hasta á sospechar los motivos determinantes de ésta.

La joven, entre cuyas virtudes se encuentra indudablemente una decisión poco común se presentó sin avisar en el Cáucaso y pronto tuvo ocasión de conocer la triste verdad que presentaba. En el acto decidió regresar á San Petersburgo, dando por muertos sus infelices amores.

Así estaban las cosas, cuando inopinadamente la novia y el hermano del príncipe David O' desaparecieron, y poco después emprendieron un viaje ambos cuñados.

Ya se les habla olvidado, cuando al cabo de seis meses el arrendatario del castillo de los príncipes, al derribar un muro del jardín, descubrió en una excavación huesos humanos.

Uno de éstos tenía una sortija, que la dependencia del castillo reconoció como de la pertenencia de su amo. Se dió parte del lúgubre descubrimiento de la Policía, y poco después fueron detenidos el príncipe David O' y su hermana política, sobre quienes recayeron vehementes sospechas.

Después de muchas negativas el príncipe acabó haciendo confesiones terminantes, y declaró al juez que considerando á su hermano mayor y á su prometida, como obstáculo para sus nefandos amores, los apuñaló sucesivamente, durante su suceso, y con la ayuda de un criado enterró los dos cadáveres en el sitio en el que después fueron hallados.

El príncipe se acusó también de un crimen que era desconocido para todos y que consistió en envenenar al criado, que fué su cómplice.

La viuda del príncipe asesinado, al tener conocimiento de estas confesiones, se arrojó por un balcón á la calle, muriendo en el acto.

El príncipe asesino fué condenado á diez años de trabajos forzados en Siberia.

### EL PAPA Y LA GUERRA

En una reunión celebrada ayer por

gran número de católicos se leyó una carta del cardenal Rampolla.

Dice en ella el Secretario de Estado del Papa que su Santidad no es el inspirador del «Observatore Romano», que duramente calificó el proceder de la Gran Bretaña con los boers.

Los asistentes á la reunión aprobaron después una proposición, en la cual declaran que obedecen al Papa en asuntos de fe, pero marcharán de acuerdo con sus compatriotas en las cuestiones relativas al gobierno civil de su patria.

## Nota del día

El Sr. Paraiso nos ha manifestado que en la conferencia celebrada esta noche con los Sres. Costa y Alba quedó acordada la fusión de las Cámaras de Comercio y las Ligas de Productores.

Además han sido oprobadas las bases generales del programa que han de definir y que están inspiradas en las conclusiones de las asambleas de Zaragoza y Valladolid.

Este programa será circulado dentro de poco á todos los organismos de productores.

La junta permanente insiste en mantener la protesta contra los presupuestos de Villaverde, y piensa, una vez aprobados éstos, hacer un acto colectivo contra aquéllos.

El sábado próximo marcharán á Valencia los Sres. Paraiso y Costa.

Pasado mañana comenzará en el Senado la discusión del proyecto de ley reglamentando el trabajo de las mujeres y los niños.

Mañana emitirá dictamen la comisión correspondiente.

Los senadores Sres. Garzón y Eguiluz presentarán un voto particular pidiendo que rija la cual ley de impuesto sobre derechos reales.

El Sr. Bosch y Pastiguera presentará al Senado una proposición pidiendo que los cables telefónicos y telegráficos se establezcan subterráneamente.

El Sr. Silvela ha conferenciado con el Sr. Pidal para fijar el orden que ha de seguirse en los debates parlamentarios.

Se ha reunido la ponencia del consejo del Banco de España que entiende en la reforma de los estatutos de este establecimiento, siendo aprobados los cuatro primeros artículos.

Ha quedado pendiente de aprobación el quinto, que se refiere á las operaciones de crédito.

«El Correo» publica un artículo comentando la contestación que da el «Diario de Barcelona» á «La Voz de Catalunya» á lo que éste dijo ocupándose del anunciado viaje de doña Cristina á la capital del Principado, y manifiesta que aunque tarde ha respondido á sus tradiciones el «Diario de Barcelona», haciendo entender á «La Voz» que anda por caminos equivocados, y que los carlistas son unos revolucionarios de la peor especie.

## Cuestión gramatical

Un caballero de Lima hizo la siguiente consulta á la Real Academia Española:

«Lima, Junio de 1899.

Sr. director de la Real Academia Española:

Madrid.

Hace bastante tiempo se viene discutiendo sobre la forma en que debe usarse el verbo cuando se le antepone el nombre *se*.

Ha habido con este motivo acaloradas discusiones, prevaleciendo como opinión general que debe decirse, por ejemplo, en un anuncio:

«Se alquila casas», en vez de «se alquilan casas».

«Se venden pianos», en vez de «se venden pianos».

Asimismo sostienen los que defienden esta apreciación gramatical que debe decirse «se lidió gallos», en vez de «lidiaron gallos», y así sucesivamente, significándose, como es consiguiente, esa costumbre ó uso de la prensa.

Yo he sostenido que se comete un galicismo usando el verbo en singular cuando el nombre está en plural, confundiendo el *se* con el *on* en francés, en cuyo idioma se dice *on vend des pianos*; pero es porque el *on*, en este caso, es, digamos, la representación *l'homme*; es decir, como si dijera: *L'homme vend des pianos*.

Muestro su atención sometiéndole el caso, pidiéndole mil perdones y dándole anticipadamente expresivas gracias por la contestación que me complazco en crear tendrá usted á bien dar á esta carta.

Ha aquí la contestación recibida:

«En junta de anoche di cuenta á la Real Academia Española de la carta que usted se sirve dirigir desde Lima á nuestro director consultando si son castizas las expresiones:

se alquila casas,

se vende pianos

y otras de la misma índole, empleadas en anuncios, que acompañan á su carta cortados de periódicos de esa localidad.

Enterada la Academia, acordó contestar á usted en los términos siguientes:

Desde que empezó á fijarse la lengua castellana, emplearon los escritores de la época particular

como signo de pasiva. Lo mismo hicieron todos los clásicos, y todavía las construcciones usadas por tan insignes habistas se oyen actualmente en la conversación familiar, sancionadas en la práctica por los más aplaudidos oradores, publicistas y poetas.

Así, desde los más antiguos tiempos, cuando una cláusula en la voz activa tenía por acusativo un nombre de cosa, había dos modos de volverla por pasiva.

Uno por medio del verbo *ser* y el correspondiente participio, según prescripciones de todos conocidas;

Y otro, por medio del signo *se* con el verbo de la voz activa concertado en número con el acusativo de cosa. Como la consulta que usted se sir-

v. hacer no se refiere al primer modo de la pasiva con el verbo ser y un participio, esta comunicacion se concretará al segundo modo; el de la pasiva con el signo se.

VOZ ACTIVA.—Mi librero vende un ejemplar de esa obra.

PASIVA CON SE.—Se vende un ejemplar de esa obra por mi librero.

ACTIVA.—Mi librero vende ejemplar de esa obra.

PASIVA CON SE.—Se venden por mi librero ejemplares de esa obra.

Se ve, pues, que hay concordancia de número en la pasiva con el sujeto cuando el acusativo de la voz activa se refiere á objetos materiales; ó bien (expresada la regla en su mayor generalidad) cuando el acusativo no es persona que quiera el uso de la preposición a.

En cuanto á los escritores que dicen

se alquila casas, se vende pianos,

no solamente van contra el uso constante de la lengua castellana desde hace cinco siglos, sino también contra una ley gramatical que domina á los idiomas de España, Francia, Portugal é Italia.

Y como hay quienes niegan con la mayor insistencia que en francés existen construcciones pasivas de esta índole, conviene agregar algunos ejemplos todavía de los mas usuales en el trato familiar, en los anuncios de los periódicos franceses, y en los escritos de sus autores.

Ici se placent des observations d'une importance exceptionnelle.

Les recettes se sont faites cette année dans toute la France dans de bonnes conditions.

Les portes de la ville s'ouvriront demain à six heures du matin et se fermeront à trois heures de l'après-midi.

Se atreverían ahora, si escribiesen en francés, á faltar á las concordancias establecidas en esta lengua los que dicen en la nuestra

se alquila casas, se vende pianos, se abrió las Cortes, etc.?

¿No tendrían á gala ajustarse á la construcción usada en francés para dar significación pasiva por medio del signo se á los tiempos de la voz activa?

¿No los convencerá de que están en un error el hecho de usarse las mismas locuciones en los demás idiomas neorromanos? ¿No presumen que tan perfecta conformidad ha de ser el efecto de causas que ellos no han estudiado?

Véanse todavía los siguientes ejemplos en italiano.

Le copie non munite della sua giunta firma si tengono come contraffatte.

Le proposizioni del periodo si distinguono con diverse pause nel favellare e con diversi segni di punteggiatura nello scrivere.

Le vocali formanti dittongo ó tritongo non si devono in fine di riga separare.

Questi complementi possono chiamarsi indiretti.

Naturalmente, cuando el infinitivo no forma entidad enunciativa indisoluble con otro verbo, este verbo va siempre en singular.

Se prohibe fijar carteles. Se prohibe el fijar carteles.

El infinitivo en estas cláusulas hace las veces de un sustantivo en singular, y, por consiguiente, el verbo se prohibe, debe asimismo hallarse en singular.

Por último, también ya el verbo en singular cuando hace de acusativo una oración ó una frase como en los ejemplos que siguen:

Se debe creer que vengan.

Estas son las reglas que sobre la pasiva con se tiene establecidas el uso en la práctica de los más eminentes

EL SEÑOR DON ANTONIO BARRACHINA Y FABRA MAESTRO DE OBRAS, PERITO AGRÍCOLA Y AYUDANTE DE CAMINOS PROVINCIALES Falleció el día 20 de Febrero último habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P. Su desconsolada viuda, sus hijos doña Salvadora, D. Miguel, D. Carlos, doña Emilia y doña Carmen hijo político hermana y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la Misa que en sufragio de su alma se celebrará el día 3 del actual y ocho siguientes á las ocho de la mañana en la Iglesia parroquial de esta ciudad y al Santo Rosario que durante los expresados días se rezará á las siete menos cuarto de la tarde en la Capilla de la Virgen de los Desamparados de dicha Iglesia, por lo que quedarán agradecidos. Castellón 2 de Marzo de 1900. (No se reparten esquelas)

escritores, maestros de la lengua castellana; y siempre á ellas ha ajustado cuidadosamente la Academia Española las numerosas locuciones de este género empleadas en su Gramática y en su Diccionario.

Al uso, pues, sancionado por el transcurso de los tiempos, y no al abuso de algunas personalidades, deben atenderse cuantos estiman como altamente necesaria la pureza de la lengua castellana, hablada por 70 millones de individuos, habitantes en lejanos continentes.

Hoy lo que más se opone á las relaciones internacionales no son ya las distancias, anuladas por el vapor y la electricidad, sino la multiplicidad de las lenguas. Constatar que las ya extendidas por vastas regiones se diseminan en caprichosos modos de decir con solecismos sin razón de ser, es dificultar el trato humano y oponerse á la civilización.

Por esto la Academia ha visto con agrado la carta de usted inspirada en el noble deseo de conservar la integridad del habla castellana, que nos liga con pueblo tan querido de nosotros como el pueblo del Perú.

CRONICA

El próximo domingo llegará á Valencia el jefe del nuevo partido Unión Nacional, Sr. Paraiso que se propone dar un mitin en el cual dicho señor hará importantes declaraciones.

Los elementos sociales que representan los Sr. Costa y Paraiso se han unido constituyendo una fuerza política que Dios sabe el resultado que darán pero es indudable que las declaraciones que haga el Sr. Paraiso el mitin de Valencia serán importantes y con el objeto de que nuestros lectores reciban una información completa y rápida de todo lo que ocurra en Valencia durante la estancia en aquella capital del Sr. Paraiso, hemos encargado á los distinguidos periodistas valencianos D. Francisco Sanchez de Ocaña y D. Alfredo de Merás para que diariamente por correo y teléfono nos den las noticias de la propaganda del Sr. Paraiso.

—El juicio del pleito administrativo anunciado para esta mañana se ha suspendido.

—Ayer tarde el Inspector de policía sorprendió en una taberna de la calle de la Trinidad propiedad de Manuel Alonso una partida de monte incautándose de dos barajas de naipes y diez reales.

El ducado y los puntos fueron detenidos.

Nuestro aplauso por el servicio pero nos asegura que entre los punto copados existen dos infelices asistentes que se encontraban en la taberna comiendo y no jugando por lo que rogamos que se ponga en claro este extremo pues sería sensible haber sido detenidos dos individuos que no tienen otra culpa que la de no poder ir á comer más que á bodrigones de médico precio.

—Esta mañana ha salido para Ciudad nuestro distinguido amigo el diputado provincial por el distrito de Viver D. Joaquín Asensio.

—Encuétrase totalmente restablecida la bendecida señora de nuestro querido amigo de Burriana D. José Calzado.

—La compañía del Sr. Fajó según anunció anoche en el circo uno de la compañía dará en la noche de mañana una variada función que de seguro dejará satisfecho al público.

La función de ayer noche estuvo animadísima viéndose ocupadas todas las sillas de la pista.

—Libramientos que se ponen al pago para mañana en la Delegación de Hacienda de esta provincia:

MINISTERIO DE LA GUERRA Material de Subsistencias militares id. de hospitales.

MINISTERIO DE FOMENTO Personal de obras públicas, id. Archivo de Hacienda y Material de Montes.

—En el tren misto llegó ayer tarde á Valencia nuestro respetable amigo el ex-ministro de Hacienda D. Juan Navarro Rerverter.

—Durante el día de ayer se han inscrito en el Registro civil cuatro nacimientos y dos defunción.

—Para la corrida de toros inauguración de la temporada taurina en Madrid han sido contratados los diestros «Machaquito» y «Legartijo» que son los mismos que torearán en esta plaza el día de San José.

Los periódicos de Madrid de donde tomamos esta noticia hacen grandes elogios del arte y valentía de los jóvenes matadores que en breve tendremos ocasión de ver en nuestra plaza de toros.

Los aficionados de la capital han recibido muy bien la elección de matadores que esta vez ha hecho la empresa de nuestro circo taurino.

—Hasta el día 10 del corriente mes de Marzo se cobrarán en la casa social del Sindicato de policía rural de

esta ciudad y horas de 8 á 12 de la mañana y de 6 á 7 y media de la tarde, los recibos por guardería correspondientes al actual semestre del año actual.

Transcurrido dicho plazo, principiará el cobro por la vía de apremio.

—Por concepto de consumos ingresaron ayer en las arcas municipales 682'87 pesetas.

—Ha sido elegido Presidente de la Junta Central de las Escuelas de Reserva el general D. Enrique Saura que se propone hacer activas gestiones en favor de la clase cuya representación se le ha confiado.

—Los jefes y oficiales del Regimiento de Reserva de esta capital, se han dado de baja como socios de «Círculo Mercantil» por haber prohibido la Junta de dicha sociedad se colocase el retrato de R. y D. Alfonso XIII en un saloncito que dicha sociedad había destinado para reunirse los socios que perteneciesen al Ejército.

—El próximo lunes se reunirán en el Ayuntamiento las comisiones de ferias y mercados, de estadística, elecciones y policía urbana.

Para mañana está convocada la de fiestas para tratar de asuntos de su competencia.

—La Alcaldía cumplimentando un acuerdo del Ayuntamiento ha pasado comunicación á los fabricantes de alcohol Pedro Gil, José Serrano, Guillermo Montó, Vicente Mut, Inés Serrano y Juan Pallarés, para que en el plazo de treinta días trasladen á distancia de 500 metros de la última casa del poblado sus respectivas fábricas.

Aplaudimos tan acertada determinación y felicitamos por ello á nuestro amigo D. Joaquín Peris.

—Esta mañana hemos saludado á nuestro distinguido amigo de Burriana el rico propietario y juez municipal de dicha población D. Manuel Peris y al joven é ilustrado abogado contador de fondos municipales de Burriana D. José Sanz Fabra.

—Desde hoy, atendiendo al satisfactorio estado sanitario de la población, ha dejado de darse por la alcaldía el parte oficial que en virtud de lo dispuesto en el artículo debía remitir diariamente al gobierno civil de la provincia,

—Por las comisiones municipales de los respectivos distritos de la capital se están ultimando las listas de po

bres para confeccionar el oportuno padrón.

—Encuétrase en esta capital el ilustrado médico de Onda nuestro distinguido amigo D. Vicente Sansano.

—Encuétrase enferma la distinguida señora de nuestro querido amigo el ilustrado secretario de la Diputación provincial D. Teodoro Varga Olmedo.

Desearíamos vivamente el restablecimiento de la enferma.

—Desde ayer guarda cama molestado por una afección gripal el ilustrado presidente de esta Audiencia provincial D. Joaquín Beneyto Pérez.

Nos alegraríamos de su pronto restablecimiento.

SUCESOS

ARANUEL — Denuncia

La Guardia civil del puesto de Aráñuel ha denunciado al vecino del mismo, José Navarro Gil, que en la tarde del 25 se encontraba pescando, ocupándole dos redes y un hurón.

TORREBLANCA — Incendio

En la mañana del pasado día 28 se declaró un violento incendio en un pajal, situado á espaldas de la casa que habita el vecino de Torreblanca Francisco Cherta Salvador de la calle de S. Antonio, que se propagó á otro contiguo propiedad de Francisco Perra Fabregat, logrando apagar el fuego la Guardia civil ayudada por el vecindario, sin tener que lamentar, afortunadamente, ninguna degracia personal.

Se calcula asciende á unas 300 pesetas el valor de lo destruido por el incendio.

Sesión del Ayuntamiento

La sesión de hoy en el Ayuntamiento ha sido ordinaria presidiendo el Alcalde D. Joaquín Peris.

Leídas las actas de la ordinaria y extraordinarias últimas han sido aprobadas.

Pasa á la comisión de Cometerios una instancia de José Ezares en solicitud en que se inscribe el panteón número 11 que figura á nombre de D.ª Teresa Vilar.

Se lee la recaudación obtenida por concepto de puestos públicos que arroja una sobra de 202 pesetas compatible con la obtenida en el mes de Febrero del año anterior.

Se aprueba el informe de la comisión de P. U. sobre la construcción de un tinglado de hierro que solicita construir en la playa del Grao D. Enrique Gimeno.

A propuesta del Sr. Forcada Gomez se hace constar que el Ayuntamiento, al informar favorablemente la resolución de dichas obras se reserva los derechos que puedan corresponderle sobre los terrenos en que se ha de emplazar.

El Sr. Esparducet dice que ahora que se están recomponiendo algunos pasos en diferentes calles convendría que se viera la forma de evitar la «fluencia» de agua de las lluvias en las calles de Ruz Zorrilla y plaza de Sixto Oimars.

El presidente advierte que ya se ha tenido en cuenta teniendo la contribución de que el resultado que se ha de obtener con las obras que se han llevado á cabo ha de ser satisfactorio. El Sr. Baso también da algunas explicaciones sobre el particular pre-

cipando de la misma opinión... El Sr. Armengot recorda... anterior sesión se acordó... comisión de Estadística de... la Excelentísima Diputación... diará la forma de favorecer... acción precaria de las familias... del Sr. Barrachina... esta la fecha tenga conocimiento... se haya reunido... El Sr. Forcada París... que se ha de hacer... mis de debida á la paciencia... concejales sin duda por la... el Carnaval para la comisión... informar quita con carácter... oposición de los demás compañeros... El Sr. Gasset apunta... si se oponen dificultades... a la familia del Sr. Baso... alguna cantidad podría... posible dar colocación al hijo... El Sr. Forcada Gil... si sus deseos que de... con la Diputación se... acuerdo del Ayuntamiento... do de favorecer á la familia... La presidencia manifiesta... opiniones pueden ser... estudio por la comisión la que... esta debe dictaminar lo que... es conforme... El Sr. Baso usa de la... para hacer presente que se... uno de los artículos... las nuevas ordenanzas... an de comenzar á regir... el Sr. Forcada París... no tiene el debido conocimiento... por no haberse publicado... podido cumplirse esta disposición... El Sr. Asensio manifiesta... que ha practicado para... diputación provincial para... primera del pago la ins... referidas ordenanzas... oficial por entender que así... atendiendo de una ley del... hasta la fecha haya...erse por no haber accedido... tación... En vista de esta manifestación... que una comisión... el alcalde lo recabe de... El Sr. Gimeno Marmont... se estudie la rebaja de... consumos con respecto... or entender que con ello se... mentar la recaudación... El Sr. Vicent se muestra... en esta proposición oír... uno el buen resultado que... de la sala... on ello se mataría per... salute... El Sr. Forcada París... lo deben rebajarse las... bión sino la de otros artículos... se pareciera ocasión pro... D. Baso estudia el caso... en su día pueda lle... rrectas... Hechas estas manifestaciones... guarda tomar en consideración... propuesta del Sr. Gimeno... á la comisión de concejales... en su día dictamine... El Sr. Gasset manifiesta... alación del tranvía por... Peris se concedió con carácter... torio pudiendo el Ayuntamiento... rigir el cambio de emplazamiento... dicha vía tan pronto qued... tos los terrenos inmediatos... Principal y como según... hallan estos en condiciones... se estudie el expediente... sus condiciones para exigir... res el cumplimiento de... ones de la concesión... El Sr. Forcada París... cambio de la vía de que se... muestra resistencia por... empresa que hoy de ha... os que ello impide; qu... rechos en los que se ha

ar el oportuno

esta capital el Onda nuestro Vicente San-

ma la distinguida herido amigo el e la Diputación V. g. Olmedo.

te el restableci-

cama molestado pal el ilustrado diencia provin- yto Pérez.

e su pronto res-

SOS

Denuncia

del puesto de do al vecino del Gil, que en la ntraba pescando, y un hurón.

Incendio

pasado día 28 se incendio en un lidas de la casa de Torreblanca vador de la calle propazó a otro de Francisco Perando apagar el vil ayudada por mer que lamentar, ninguna desgracia

tamiento

y en el Ayunta- ría la presidió el Patis.

de la ordinaria útimas han sido

n de Cementerios sé Eures en so- rcribe el panteón ara a nombre de

ión obtenida por públicos que arro- pesetas compara- en el mes de Fe- or.

orma de la com- la construcción de erro que solicita a del Grao D. En-

Sr. Forcada Go- r que el Ayunta- r favorablemente abas obras se re- que puedan corre- rrenos en que se

r dice que ahora poniendo algunos as calles con- a la forma de evi- gna de las lluvias z Zorrilla y plaza

vierte que ya se ha niendo la convic- ado que se ha de bras que se han e ser satisfactorio. mbién dá algunos el particular pa-

icipando de la misma opinión que la alcaldía.

El Sr. Armengot recuerda que en la anterior sesión se acordó que la comisión de Estadística de acuerdo con la Excelentísima D. putación estudiará la forma de favorecer la situación precaria de las familias de la familia del Sr. Barrachina (sin que hasta la fecha tenga conocimiento de que se haya reunido.

El Sr. Forcada Paría contesta que efectivamente no se ha reunido dicha comisión debido a la poca asistencia de concejales sin duda por las juntas del Carnaval pues la comisión antes de informar quería conocer el parecer y opinión de los demás compañeros de consistorio.

El Sr. Forcada apunta la idea de que si se oponen dificultades para acceder a la familia del Sr. Barrachina alguna cantidad podría verse posible dar colocación al hijo de dicho señor.

El Sr. Forcada G. m. z. también manifiesta sus deseos de conformidad con la Diputación se amplie el acuerdo del Ayuntamiento en el sentido de favorecer a la familia expresada.

La presidencia manifiesta que todas estas opiniones pueden ser objeto de estudio por la comisión la que en su vista debe dictaminar lo que entienda más conforme.

El Sr. Bueso usa de la palabra para hacer presente que según dispone uno de los artículos adicionales de las nuevas ordenanzas estas habrán de comenzar a regir el día 2 de Febrero último pero como el público no tiene el debido conocimiento de ellas por no haberse publicado no ha podido cumplir esta disposición.

El Sr. Acaud manifiesta las gestiones que ha practicado cerca de la Diputación provincial para lograr que se eximiera del pago la inserción de las referidas ordenanzas en Boletín Oficial por entender que así debía ser tratándose de una ley del pueblo sin que hasta la fecha haya podido lograrse por no haber accedido la Diputación.

En vista de esta manifestación se acuerda que una comisión presidida por el alcalde lo recaba de nuevo.

El Sr. Gimeno Marmanan propone que se estudie la rebaja de derechos de consumos con respecto del jabón por entender que con ello se lograría aumentar la recaudación.

El Sr. Vicent se muestra conforme con esta proposición otando en su abono el buen resultado que dió la rebaja del vino y de la sal y porque con ello se mataría por completo el matute.

El Sr. Forcada Paría dice que no solo deben rebajarse las tarifas del jabón sino las de otros artículos pero no le parece la ocasión propicia.

Debe estudiarse el asunto para que en su día pueda llevarse a la práctica.

Hechas estas manifestaciones se acuerda tomar en consideración la Propuesta del Sr. Gimeno y que pasará a la comisión de consumos para que en su día dictamine.

El Sr. Gasset manifiesta que la circulación del tranvía por la Plaza de la Paz se concedió con carácter transitorio pudiendo el Ayuntamiento exigir el cambio de emplazamiento de dicha vía tan pronto quedaran expeditos los terrenos inmediatos al Teatro Principal y como según parece ya se hallan estos en condiciones pide que se estudie el expediente y se vean las condiciones para exigir a la empresa el cumplimiento de las condiciones de la concesión.

El Sr. Forcada Paría indica que el cambio de la vía de que se trata encuentra resistencia por parte de la empresa que no hay de hacer los gastos que ello implica; que algunos terrenos en los que se ha de emplear

son de la propiedad del Ayuntamiento y otros de particulares a los que se les ha de expropiar.

El Sr. Vicent dice que tiene la convicción de que amistosamente no se logrará el cambio de dicha vía sino cuando el ayuntamiento pueda hacer uso de su derecho y lo exija a la Compañía.

Los Sres. Armengot y Plá exponen los trabajos que han practicado en el asunto por haber estudiado el expediente resultando que en cuanto el ayuntamiento disponga de los terrenos necesarios lo cual no es difícil la compañía dentro del plazo de un año viene obligada a proceder a la desviación.

La Presidencia propone que para resolver este importante asunto debe nombrarse una comisión especial que lo estudie bien y detenidamente y proponga al Ayuntamiento las soluciones que crea acertadas. Aprobada esta proposición, de la alcaldía se nombra los Sres. Gasset, Vicent, Armengot y Plá para formar dicha comisión.

Siguientemente pasa a informar de la comisión de P. M. una moción del Sr. Jimeno Marmanan encaminada a que desparezca el muro que existe frente a las casas número 37 y 39 de la calle de Ruiz Zorrilla.

Ultimamente se concede una licencia de obras y se levanta la sesión.

Del Transwaal

ULTIMAS IMPRESIONES

Oronje fué encarado en el lecho del río Modder por las tropas de Roberts, las de Kelly Kenny, las de Kitchener y las de French, cifiendo con dogal de fuego su reducidísimo campamento.—La lucha de diez días, de 10 000 hombres contra 60.000 ha sido numérica—los detalles que se reciben de la capitulación explican perfectamente el silencio de los centros oficiales—lera vergonzoso preguntar que para batir un boer se necesitaban seis ingleses...

—Es la primera victoria, después de cuatro meses de contiendas y vergonzosas derrotas—Se percibe que los ingleses toquen a gloria pero al hambriento no le puede satisfacer un mendrugo de pan, es necesario que devore—¡veremos si esto lo consiguen las tropas británicas!

¡Y no hay que hacerme ilusiones! La victoria obtenida en los actuales momentos es muy discutible, hasta hoy llevan perdidos los boers cuatro mil hombres, el triple de esta cifra entre muertos, heridos y prisioneros han perdido los ingleses desde que comenzó la guerra; todavía falta el saldo de cuentas, por eso hasta en los centros militares de Inglaterra se censura amargamente la operación del generalism; ¡no puede calificarse de victoria, construir con elementos una trampa sin riesgo para el cazador!

¡Aun les quedan a los boers alientos y hombres para la resistencia! ¡aún serán testigos de su heroísmo las quebradas sierras del interior del Orange! ¡aún son duños de estensas superficies en las Colonias inglesas del Cabo y de Natal!

¡Oronje prisionero, es una gran pérdida! pero no faltan generales que le reemplacen, alientos de entusiasmo para el combate y sobre todo un ideal noble que les guiará a la victoria ¡La Santa independencia! La defensa del hogar! ¡Es indigno el proceder de ese pueblo poderoso al buscar en terreno ageno la conquista sin más derecho que la fuerza!—¡Por eso el odio contra los ingleses aumenta! ¡por eso ha sido tan sentida la capitulación de Cronje!

La disminución de los combatientes

por la rendición en el lecho del río Modder ni resta entusiasmos a los boers, ni apoca el ánimo del pueblo guerrero por excelencia, Joubert no ha perdido sus esperanzas por el fracaso. ¡La lucha promete ser larga y sangrienta!

Como Cronje, según todos sus datos biográficos se ha distinguido siempre por su odio a los ingleses, dícese que al entrar prisionero en la tienda de general Roberts y significarle este que saludaba al héroe que tan brillante defensa había hecho con sus tropas; replicó, mas que con la humildad del vencido, con el orgullo del vencedor; ¡gracias general! pero supongo que me mandará V. fusilar, porque yo no hubiera vacilado en hacer lo propio con el generalísimo Roberts, si hubiera caído en mi poder.

El número de prisioneros hechos a Oronje asciende a 4000 próximamente de los cuales 1150 son orangistas, 29 transvaalenses y 19 alemanes con 47 oficiales, entre estos se cuentan el comandante Valtreveren, el mayor alemán Uibrech, el teniente alemán Davviz, un capitán escandinavo y varios jefes boers cuyos apellidos denotan procedencias francesa e italiana.

Para demostrar que la victoria en Londres se juzga con severidad y lejos de envasarse es objeto de censura; se cuenta que al leerse el despacho de Roberts en la Cámara de los Lores por el ministro de la Guerra, Sir Wylliam Roberts exclamó: ¡conscienza mil ingleses han triunfado de 4000 boers! ¡Qué gloriosa victoria! Frases que produjeron en vez de una ruidosa protesta una risa general!

Vivato.

Información especial

POR TELÉFONO Y CORREO SERVICIO URGENTE Madrid, 2 —10 m.

Voto particular

En la comuna del voto particular al articulado de los presupuestos intervendrán todos los jefes de las minorías.

Varios obreros de Valencia han escrito a Dato pidiéndole protección para Porta Celi.

La discusión del proyecto sobre la venta de tabacos durará hasta el sábado.

Para hoy

Hoy continuará Villaverde al discurso que ayer pronunció el Sr. Romero Robledo.

A palmaro hora se discutirá el dictamen de la proposición de Weyer sobre el pase a la reserva de los generales, jefes y oficiales.

Por el primitivo proyecto

«El Imparcial» encarece a la comisión mixta del Senado y el Congreso que ha de informar sobre el proyecto relativo a la reorganización del trabajo de las mujeres y los niños la necesidad de volver al primitivo, pues las debilidades de la comisión del Congreso al transigir en algunos puntos importantes estropean la obra de Dato.

Conferencia telefónica

Madrid, 2 6'30, t.

«El Liberal»

Aplauda la unión de costas y Paraíso y dice que las bases que estos han presentado para la unión de los comerciantes y agricultores pueda servir de modelo a los antiguos polílicos para conocer cómo se debe orillar las cuestiones difíciles.

Termina «El Liberal» diciendo que hay que esperar mucho de la unión de las Cámaras pues estos elementos son los que en el día pueden dar la batalla al Gobierno.

«El Imparcial»

Censura a los diputados catalanes

por las modificaciones que por estos se ha introducido en la ley del trabajo de las mujeres y de los niños.

«El País»

Este periódico en su artículo de fondo dice que las de caracolas hechas por el Sr. Romero Robledo en la cuestión de la tabacalera son de tal gravedad que la opinión se extraña que después de lo dicho por el diputado ant-queramo los tribunales de justicia no hayan intervenido en el asunto pues todo cuanto dijo el señor Romero Robledo constituye delitos.

Lo que se comenta

Esta tarde se hablab de ciertos peligros que al Gobierno le ocurrirán antes de que termine la presente legislatura.

El disgusto del Sr. Silvela se le dará en breve en el Senado donde el Gobierno no cuenta con suficiente número de Senadores para contrarrestar las minorías.

Esta tarde se ha dicho que la actitud de benevolencia del Duque de Tataban se ha convertido en actitud agresiva y con el resto de las minorías dará la batalla a Silvela.

La enmienda

La cuestión que dara la derrota del Gobierno es la de la ley sobre impus- puesto de derechos reales que las minorías no quieren dejar pasar habiendo redactado una enmienda que dice así:

La legislación actual sobre derechos reales y transmisión de bienes seguirá rigiendo.

Firma esta proposición, senadores fusionistas gamacistas y tetuanistas y espera por estar apañadas las minorías que al discutirse este voto de las minorías sea derrotado el gobierno.

Pidiendo socorro

El Sr. Silvela ha escrito a todos los senadores adictos para que no falten ni un solo día a las sesiones pues el Gobierno necesita de sus votos para poder obtener la aprobación de los proyectos.

Esta carta y la Conjura de liberales gamacistas y tetuanistas es lo que hace temer que el Gobierno sea derrotado antes de que se aprueben los presupuestos.

Academias Militares

El ministro de la Guerra nos ha dicho que no cerrarán las Academias militares pero que se reducirá el número de plazas.

Aumento de dotación

El ministro de la Guerra ha aprobado se aumenten en 100 cañuchos la dotación de Infantería.

De Manila

Un cablegrama de este Archipiélago dice que se han presentado hoy dos oficiales, 60 soldados y varios marineros todos prisioneros que estaban en poder de los tagalos.

Felicitación

El emperador de Austria ha dirigido una expresiva felicitación a la reina Victoria por el último triunfo obtenido por el ejército inglés en el Transvaal.

Lance en puerta

Don Luis Casteljos ha enviado padrinos a D. J. Larrea molestado, sin duda en la polémica que ambos vienen sosteniendo desde las columnas de los periódicos el «Harald» y «El Imparcial».

El P. Calpena

Este sabio teólogo publica hoy en el «Harald de Madrid» un hermoso artículo con motivo del natalicio de S. S. León XIII.

SENADO

Pr side la sesión el general Martínez Campos.

El Sr. Landoche insiste sobre la pregunta hecha en otras sesiones, de estar en Bilbao recutando gente para la guerra anglo boer.

El Sr. Silvela lo niega diciendo que según telegrama del Gobernador de Bilbao no es cierto exista allí ningún banderín de enganche para los ingleses.

Landoche insiste diciendo que se anunció por cortales.

Se entra en la orden del día aprobándose sin discusión rija el contingente de fuerzas mar y tierra del anterior ejercicio.

Se entra en la discusión sobre el descanso dominical presentando el señor Moroder una enmienda en la que pide no rija esta ley más que a los menores de 18 años.

Continúa la sesión.

CONGRESO

Preside el Sr. Pidal.

El Sr. España pide al Sr. Dato obligar a los Ayuntamientos a que satisfagan a los maestros sus haberes.

Saarez Inclán pregunta por que no se fija la proposición en las amortizaciones de plazas de destinos militares extranjerando estén sin plaza algunos que han estado en la guerra y la tengan otros que no han estado.

Pregunta también sobre las convocatorias.

Contesta el general Azcárraga en términos ambiguos.

Habla Romanones para dirigirle duros cargos al Sr. Bohlita que siendo diputado se le declaró candidato en Utrera dejando sus interventores después a favor del Conde de San Marcial.

Dice que combatirá el acta de Utrera hasta presentar voto particular.

Rectifican ambos señores interviniendo en la polémica el Sr. García Alix.

Se reune el Congreso en secciones. Reanudase la discusión sobre Tabacos.

Regionalismo

revolucionario

Témense tumultos graves en Castellón de Ampurias por la cuestión regionalista.

Los catalanistas y separatistas quieren contra la voluntad del alcalde celebrar un mitin, una gran manifestación catalanista y el alcalde no quiere consentirlo cueste lo que cueste.

Se ha reconcentrado la guardia civil y la cuestión vá tomando muy mal aspecto.

Habla el Sr. Villaverde que comienza por recordar lo que particularmente ha tratado con el Sr. Romero.

Después se defiende de los ataques que este le dirigió en la sesión de ayer.

Dice que el Gobierno ha hecho gestiones para poder de-arrar libre el cultivo del Tabaco que no ha conseguido por las dificultades que se han presentado.

Si la Tabacalera se niega al libre cultivo, es por que se le irrogarían con ello grandes perjuicios y por esta razón quiere practicar ensayos para adoptar después una resolución definitiva y segura.

Dícese después el ministro a la Tabacalera y al nuevo contrato con ella celebrado sosteniendo el canon fijo.

Segue la discusión.

Firma regia

Hoy ha firmado la regente varios asuntos reglamentarios y un decreto referente a bibliotecarios.

La prensa inglesa

«The Times» cree improbable se retiren los boers a pesar del último descalabro.

Señalan otros periódicos el número de bajas de los ingleses durante la guerra que ascienden a 6912 entre muertos y heridos.

Se censura duramente al duque de Orleans por sus últimas declaraciones pretendiendo espulsar de los centros militares de que forma parte.

Se asegura que los ingleses no admitirán ni oírán siquiera proposición alguna de paz mientras quede un boer en Natal.

Ultimos cambios

(URGENTE)

La última nota de los cambios dice están los francos a 29'15 y las libras a 32 40.

A. M.

Imp. & c. V. Bayo

